

Datos Generales

Gaceta N°:	12057
Fecha de la Gaceta:	24/04/1953
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	12/03/1953
Autoridad:	COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 10ra DE 4 DE FEBRERO DE 1950 Y SE FIJA UNA SUMA PARA ABONARLA A LA CUOTA PARTE DE PANAMA EN LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PANAMERICANA.
Comentario:	Por medio del aludido Decreto Ley se modificó la Ley número 10 de 1950 en lo relativo a las sumas de dinero que serían utilizadas para la construcción de la Carretera Panamericana. Nota: Esta norma, aunque aparece en la Gaceta Oficial con el título de "Decreto", en realidad se trata de un "Decreto Ley" ya que fue expedido por la Comisión Legislativa Permanente. TEMAS RELACIONADOS: CARRETERAS, DECRETO LEY, OBRAS PUBLICAS, COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE.

Temas Relacionados

CARRETERAS
COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
DECRETO LEY
OBRAS PUBLICAS

Referencias

DECRETO LEY 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	10	04/02/1950	11122	17/02/1950	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley modificó los acápites c) y d) del Artículo 2 de la Ley número 10 de 4 de febrero de 1950.

